



Ayuntamiento de Espera

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023 POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Señores asistentes a la sesión:

Sra. Alcaldesa Presidenta:

TAMARA LOZANO MUÑOZ

Tenientes de Alcalde:

ROCÍO VÁZQUEZ DURÁN

FRANCISCO MANUEL MENA MACÍAS

MARIA DEL CARMEN RUBIALES PÉREZ

Secretaria Interventora:

DOÑA MARIA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Espera, a día 23 de Agosto de 2023.

Bajo la presidencia de Sra. Alcaldesa, se reunieron los miembros corporativos pertenecientes a la Junta de Gobierno Local, anotados al margen, a fin de celebrar sesión Ordinaria correspondiente, en segunda convocatoria con la asistencia de la Secretaria Interventora.

Y siendo las **11:00** horas, por la Presidencia se dio comienzo a la sesión, de conformidad con el Orden del Día de la Misma, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de julio, 2,3,20 y 26 de agosto del corriente.

Abierto el acto por al Presidencia, de conformidad con los artículos 36.1 y 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y habida cuenta de no haberse formulado observación alguna a las actas de las sesiones anteriormente celebradas, los días 26 de julio, 2,3,20 y 26 de agosto del corriente, resultan aprobadas en virtud de lo dispuesto en los referidos artículos.

2. Aprobación si procede del expediente de contratación 2023/ASU_05/000004 de servicio de ambulancias para la atención de urgencia que se pudiera derivar de la celebración de los diferentes eventos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Espera.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	21/08/2023
Informe de Secretaría	21/08/2023
Pliego prescripciones técnicas	21/08/2023
Pliego de cláusulas administrativas	21/08/2023
Informe Propuesta de Secretaría	21/08/2023
Informe de fiscalización previa	21/08/2023

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Servicio de ambulancias para la atención de urgencia que se pudiera derivar de la celebración de diferentes eventos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Espera	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	
Código CPV: 85143000-3 (Servicios de Ambulancias)	Código CPV: 85143000-3 (Servicios de Ambulancias)
85140000-2 (Servicios varios de la salud)	85140000-2 (Servicios varios de la salud)
Valor estimado del contrato: 18.000 euros.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 12.000 euros	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 12.000 euros	Presupuesto base de licitación IVA incluido: 12.000 euros

Código Seguro de Verificación	IVUEWIKCFQP6Z3ZOBVYT45JXEI	Fecha	24/08/2023 12:44:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIKCFQP6Z3ZOBVYT45JXEI	Página	1/2



Duración de la ejecución: 2 años	
Tipo de contrato: Servicio	Tipo de contrato: Servicio

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local como órgano competente, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el Servicio Servicios de ambulancias para la atención de urgencia que se pudiera derivar de la celebración de los diferentes eventos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Espera, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente.

CUARTO. Dar cuenta del presente Acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por terminado el acto a las 11:10 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, la Secretaria General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

En Espera a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Código Seguro de Verificación	IVUEWIKCFQP6Z3ZOBVYT45JXEI	Fecha	24/08/2023 12:44:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIKCFQP6Z3ZOBVYT45JXEI	Página	2/2

